MEDIO: PORTAL TERRA
FECHA: 03/ABRIL/2013

Comunicación Financiera

Peso mexicano mantendrá su fortaleza pese a contexto económico desfavorable

03 de Abril de 2013 • 15:45hs • actualizado 15:53hs

En su "Perspectiva Mensual", refiere que la idea de que el peso se mantendrá fuerte, se sostiene en que muy probablemente se concretarán las reformas fiscal y energética; así como el aumento en la calificación de la deuda soberana

Ciudad de México.- Pese a que el contexto del crecimiento económico no es favorable, debido al impacto de los ajustes fiscales en Estados Unidos y la moderada expansión que se estima este año en la economía del país, se prevé que el peso mantenga su fortaleza frente al dólar, considera Invex Banco.

En su "Perspectiva Mensual", refiere que la idea de que el peso se mantendrá fuerte, se sostiene en que muy probablemente se concretarán las reformas fiscal y energética; así como el aumento en la calificación de la deuda soberana.

Con este escenario, subraya, "nuestra estimación para el tipo de cambio de 12.40 pesos por dólar para el cierre de este año se mantiene sin cambios".

En su análisis, la institución estima que la decisión de disminuir 50 puntos base la tasa de referencia del Banco de México de 4.5 a 4.0 por ciento, en gran parte, implica contener una baja violenta del tipo de cambio y evitar encarecer aún más el mercado de bonos local.

Y es que, el tipo de cambio se ha apreciado considerablemente y la posición de extranjeros en el mercado de dinero local son superiores al 60 por ciento en la tenencia de bonos M, valuaciones muy caras.

Bajo este contexto, precisa, el tipo de cambio pasó de 12.80 a 12.35 pesos por dólar, también como resultado de las buenas expectativas para concretar reformas estructurales que redimensionen el perfil de crecimiento de México.

Invex Banco resalta que se avanzó con la reforma laboral, educativa y telecomunicaciones, que aún está en proceso de aprobarse, además de que se espera que para el segundo semestre se presenten y discutan la reforma energética y fiscal.

Esto, agrega, podría concretar un incremento en la calificación de la deuda soberana, la cual ya recibió una mejora en el panorama de Estable a Positivo por parte de Standard & Poor’s (S&P).